



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 400/2/2024 "MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día viernes 19 de julio del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 400/2/2024 denominado "MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL" solicitado por la Dirección De Centros Colmena

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Adan Rodrigo Solano Cota, Representante de Contraloría Ciudadana, Gonzalo Gutierrez Reyes, Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Yesica Becerra Guerra, en representación de la Dirección de Centros Colmena.

Acto seguido se hace constar que se recibieron las propuestas siguientes para este acto:

Table with 1 column: Nombre o razón social. Row 1: LILIANA ITZEL ROMO PEREZ. Row 2: IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y extrayéndose, se registra su contenido en el siguiente orden:

Table with 2 columns: Nombre o razón social, Representante Legal. Row 1: LILIANA ITZEL ROMO PEREZ, LILIANA ITZEL ROMO PEREZ. Row 2: IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V, CARLOS LEAL MARTINEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 400/2/2024  
"MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V
Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2- Manifiesto de personalidad	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3- Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 - Acreditación del licitante	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 - Propuesta económica	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 - Declaraciones del licitante	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 -Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 - Aportación 5 al millar	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 - Listado de miembros y representantes actuales	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10- Aviso de Privacidad	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 - Muestras Físicas	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Visita de Campo)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de situación fiscal.	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Secretaría de Administración Tributaria)	PRESENTA	PRESENTA
Copia de identificación oficial de los apoderados y representantes.	PRESENTA	PRESENTA
Total de hojas	26 HOJAS	26 HOJAS

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 400/2/2024 "MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITANTES	Subtotal	IVA	ISR	TOTAL
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	\$66,714.30	\$10,674.29	\$0.0	\$77,388.59
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V	\$96,990.00	\$15,518.40	\$0.0	\$112,508.40

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Adquisiciones, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día viernes 19 de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Adan Rodrigo Solano Cota representante de Contraloría Ciudadana	
Gonzalo Gutierrez Reyes, Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Yesica Becerra Guerra, en representación de la Dirección de Centros Colmena	

